

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5273** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación de las obras de "Consolidación de edificios en vado de Santa Catalina destinados a la producción y difusión de artes visuales", financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre (Resolución de 15 de enero de 2010 del Secretario de Estado de Cooperación Territorial).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Proyectos Culturales. Departamento de Gestión Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
    - 4) Teléfono: 91 4804725.
    - 5) Telefax: 91 4804796.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de febrero de 2010, hasta las catorce horas. Asimismo, la retirada del proyecto se podrá realizar en Copy-5, calle Cristobal Bordiu, n.º 40. Teléfono: 91 5341094. Fax: 91 5349938.
  - d) Número de expediente: 191201000096
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Consolidación de edificios en vado de Santa Catalina destinados a la producción y difusión de artes visuales.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Vado de Santa Catalina, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28045.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses. En todo caso, deberán estar finalizadas antes del día 1 de enero de 2011.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.212320-5 "Trabajos de construcción de edificios relacionados con actividades artísticas".
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Calidad técnica de la oferta: 49 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Fomento del empleo: 31 puntos; precio de la oferta (IVA excluido): 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 4.622.002,00 euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.361.522,32 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 138.660,06 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K. subgrupo 7, categoría e) y grupo C, subgrupo 3, categoría f).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea: Según lo establecido en la cláusula 13 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2010, hasta las 14,00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: Oficina del Área de Gobierno de Las Artes.
  - b) Localidad y código postal: Gran Vía, 24. Madrid 8013.
  - c) Fecha y hora: 4 de marzo de 2010, a las 12,00 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: Que el nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución del contrato se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados. La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del PCAP.  
El anexo VIII del PCAP se deberá presentar en soporte papel y en fichero Excel en soporte informático (CD) siguiendo modelo disponible en el Perfil de Contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid., 9 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, P. D., el Jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

ID: A100009117-1